



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS. -----**

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/6/2022**, relativo al **Asunto General** formado con los oficios **2556/CJCAM/SEJEM-P/21-2022** y **2607/CJCAM/SEJEM-P/21-2022** ambos de fecha catorce de enero de veintidós, de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, Doctora Concepción del Carmen Canto Santos "... por el que se comunica el **ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE...** y el **ACUERDO DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE...**" (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día de hoy **dieciocho de enero de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la **página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.  
EXPEDIENTE: TEEC/AG/6/2022.**

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con los oficios 2556/CJCAM/SEJEM-P/21-2022 y 2607/CJCAM/SEJEM-P/21-2022 ambos de fecha catorce de enero de veintidós, de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, Doctora Concepción del Carmen Canto Santos "... por el que se comunica el ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE... y el ACUERDO DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE..." (sic); presentados ante la Oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día dieciocho de enero de veintidós a las 13:00 horas. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- -**

Vista la cuenta de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; ACUERDA.-----

**PRIMERO:** Con los oficios de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, por el que remite para conocimiento los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 2556/CJCAM/SEJEM-P/21-2022 y 2607/CJCAM/SEJEM-P/21-2022 , de fecha catorce de enero de la presente anualidad; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/6/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentada con los oficios 2556/CJCAM/SEJEM-P/21-2022 y



2607/CJCAM/SEJEM-P/21-2022, ambos de fecha catorce de enero de veintidós, de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, Doctora Concepción del Carmen Canto Santos "... por el que se comunica el ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE... y el ACUERDO DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE..." (sic). - - - - -

**TERCERO:** Envíense de manera digital los oficios de referencias, signados por la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - - - - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (18 de enero de 2022), hago entrega de los autos a la Actuaría de este Tribunal.-  
Conste.-